



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE
DE 2013

RENOVACION LICENCIA DE ENTRENADOR

Res. 1133: Visto la presentación efectuada por el Sr. **ELIO ANGEL HERRERA** solicitando la renovación de la Licencia de Entrenador, y, **CONSIDERANDO:**

Que, se ha cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 inc. VI del R.G.C

LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1) Conceder la renovación de la Licencia de Entrenador, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2014, al Sr. **ELIO ANGEL HERRERA** (D.N.I. 10.878.408).-
- 2) Hacer saber al interesado que deberá dar entrada, en Inspección de Caballerizas a los SPC que estuvieran a su cuidado.-
- 3) Comuníquese.-

SOLICITUD LICENCIA DE ENTRENADORA

Res.1134: Visto la presentación efectuada por la Sra. **PAULA ANALIA CANEPA** solicitando la Licencia de Entrenadora, y, **CONSIDERANDO:**

Que, se ha cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 inc. VI del R.G.C

LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1) Conceder la Licencia Provisional de Entrenadora a partir del día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2014, a la Sra. **PAULA ANALIA CANEPA** (D.N.I 27.279.796).-
- 2) Hacer saber al interesado que deberá dar entrada, en Inspección de Caballerizas a los S.P.C que estuvieran a su cuidado, y no podrá presentar ejemplares de Entrenadores suspendidos.-
- 3) Comuníquese.-